

Comentarios y quejas de los clientes

El Departamento de Prevención y Control de Abuso de Sustancias (SAPC, por sus siglas en inglés) del Condado de Los Ángeles desea que su tratamiento sea un éxito.

Usted tiene derecho a presentar una queja sobre los servicios relacionados con el consumo de sustancias o la atención que ha recibido.

Cómo presentar una queja:

Preguntar:

A su proveedor el formulario de queja/reclamo del SAPC
(o)

Visitar:

<http://ph.lacounty.gov/sapc/public/member-info-and-resources/>
y haga clic en la pestaña de Quejas y Apelaciones
(o)

Escanear:



QR
Code

For additional assistance or to request this form in an alternate format (e.g. large print, braille, or audio), call 1-888-742-7900 and press 7.

Updated: September 2026